

Panamá, 24 de Enero de 2017

Licenciada

MIREI ENDARA

Ministra de Ambiente

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Endara:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES CON DEPÓSITO Y OFICINA**” Categoría I, para su debida revisión y evaluación; proyecto que será desarrollado sobre la Finca No. 7940 con Código de Ubicación 8712, debidamente inscrita en la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido del mismo está conformado por 82 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El Estudio de Impacto Ambiental es promovido por la empresa INVERSIONES E.G.S., S.A., sociedad anónima debidamente registrada según Folio No. 809659, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, siendo su representante legal el Sr. Yun Ket Fu Ng, ciudadano de nacionalidad china, con cédula N-16-514, con domicilio en Panamá, ciudad de Panamá, localizable en el teléfono 6227-2891.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. Bríspulo Hernández Castilla (IAR-038-99) en colaboración con la Ing. Karol Karoline King Coba (IRC-018-2010), quienes son localizables en los teléfonos: 933-0166 y 6673-7301; correo electrónico: panaidis@hotmail.com.

Sin más por el momento,

YUN KET FU NG

N-16-514



Licdo. José L. Rubino B.

NOTARIO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO C.I.P. 8-300-504
CERTIFICA QUE LA(S) FIRMA(S) AL FINAL DEL DOCUMENTO QUE
PRECEDE ES (SON) AUTENTICA(S) DE Dicha PERSONA(S)

ESTA AUTENTICACION NO
IMPLICA RESPONSABILIDAD
EN CUANTO AL CONTENIDO
DEL DOCUMENTO.

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

LICENCIADA MIREI ENDARA
MINISTRA DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, YUN KET FU NG, varón, mayor de edad, ciudadano de nacionalidad china, con cédula N-16-514, en calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES E.G.S., S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita según Folio No. 809659, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en condición de promotor del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES CON DEPÓSITO Y OFICINA**", a desarrollarse sobre la Finca No. 7940 con Código de Ubicación 8712, debidamente inscrita en la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Panamá, 24 de Enero de 2017.

Yun Ket Fu Ng
YUN KET FU NG
N-16-514

Yo, LICDO. JOSE L. RUBINO B., Notario Especial
de San Miguelito, con Cédula No. 8-300-504

CERTIFICO:

Que *Yun Ket Fu Ng*
a quien (es) conozco ha (n) firmado este documento
en mi presencia y en la de los testigos que suscriben,
y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, *25 ENE 2017*

TESTIGO *TESTIGO*

Licdo. José L. Rubino B.
Notario Especial de San Miguelito



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yun Kee
Fu Ng

NOMBRE: YUN KEE
FECHA DE NACIMIENTO: 08-MAY-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
SEXO: M
EXPEDIDA: 01-AGO-2011 EXPIRA: 01-AGO-2014



N-16-514

Liendo. José L. Rubino B.
NOTARIO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



25 ENE 2017

5001

3

PODER ESPECIAL

A QUIÉN CORRESPONDA

Yo, **YUN KET FU NG**, varón, mayor de edad, ciudadano de nacionalidad china, con cédula N-16-514, en calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES E.G.S., S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita según Folio No. 809659, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en condición de promotor del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES CON DEPÓSITO Y OFICINA**", a desarrollarse sobre la Finca No. 7940 con Código de Ubicación 8712, debidamente inscrita en la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; **otorgo poder especial** al **Lic. Fernando Antonio Castillero Espino**, varón, panameño, con cédula No. 8-390-917, de profesión abogado, para realizar todos los trámites ante el Ministerio de Ambiente, necesarios para la obtención de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**LOCALES COMERCIALES CON DEPÓSITO Y OFICINA**", incluyendo la notificación de la resolución de aprobación del estudio.

Panamá, 24 de Enero de 2017.



Yun Ket Fu Ng

YUN KET FU NG

N-16-514

El suscrito Notario Especial de San Miguelito hace constar que este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderante (s) ante mí y los testigos que suscriben a

las 2-10 de la febre del día de hoy

25 del mes de Janer de 2017

TESTIGO

TESTIGO



Lic. José G. Rubino B.

Notario Especial de San Miguelito

Registro Público de Panamá

No. 462036

FIRMADO POR: LORENA CASTILLO DE
LEON
FECHA: 2017.02.02 08:31:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LORENA CASTILLO DE LEON.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

44558/2017 (0) DE FECHA 01/02/2017

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES, E.G.S., S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 809659 (S) DESDE EL VIERNES, 26 DE JULIO DE 2013
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: YUN KET FU NG
DIRECTOR: VICTOR JAVIER FU WU
DIRECTOR: YUN KET FU NG
DIRECTOR: JAIME FU NG
DIRECTOR: VICTOR JAVIER FU WU
PRESIDENTE: YUN KET FU NG
TESORERO: VICTOR JAVIER FU WU
SECRETARIO: JAIME FU NG
AGENTE RESIDENTE: MOISES GRANADOS MARTINEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA SERA EL SECRETARIO O EL
TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES REPRESENTADOS EN CIEN ACCIONES CON UN
VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE
DE FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 01 DE FEBRERO DE 2017 A LAS
02:59 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1401173531**



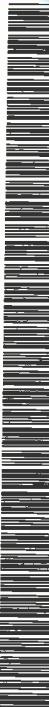
No. 462035



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LORENA CASTILLO DE LEÓN
FECHA: 2017.02.02 08:32:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: VERAGUAS, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LORENA CASTILLO DE LEÓN.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44562/2017 (0) DE FECHA 01/02/2017

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8712, Folio Real № 7940 (F)
CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1600 METROS CUADRADOS
CON UN VALOR DE B/. 24,466.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS)
COLINDANCIAS

NORTE: CON LOTE 6 DE LA CALLE QUINTA;
SUR: CON AVENIDA TERCERA;
ESTE: CON CALLE SEXTA;
OESTE: CON LOTE 15 DE LA AVENIDA TERCERA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES E.G.S., S.A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: MEJoras: MOISES SALAZAR, MANIFIESTA QUE TIENE EL LOTE COMPLATAMENTE CERCADO CON ALAMBRE DE PUAS Y SEMBRADO DE ARBOLES FRUTALES Y A CONSTRUIDO UNA CASA DE MADERA DE UN PISO, DE TECHO DE HIERRO ACANALADO, CON UNA SUPERFICIE DE 58MTS². 644CMS², CON UN VALOR DE B/.100.00. ESCRIT. 1022 DEL 11 DE JULIO DE 1929 DE LA NOT. 2DA DE PANAMA. TOMO 15 ASIENTO 3034 DEL DIARIO. PANAMA 6 DE AGOSTO DE 1929. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 188 ASIENTO DIARIO: 11493, DE FECHA 16/10/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, POR LA SUMA DE B/.500,000.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS, VEASE FICHA 593879, ASIENTO 254441, TOMO 2013. FECHA DE REGISTRO: 20140106 17:14:42.8YANSUR12. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2013ASIENTO DIARIO: 254441, DE FECHA 06/01/2014.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A POR LA SUMA DE QUINIENTOS SETENTA MIL BALBOAS (B/. 570,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS Y 12 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 5.95% UN INTERÉS ANUAL DE 5.75%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL № 7940 (F), EL DÍA LUNES, 25 DE MAYO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 209518/2015 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 01 DE FEBRERO DE 2017 03:00 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401173534



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELLO

CERTIFICACIÓN N°: 927-2015

FECHA: 24/NOVIEMBRE/2015

ATENDIDO POR: ARO. ANA MATA
ARQUITZA ROSAS

PROVINCIA: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: JUAN DÍAZ

FIRMA: Arquitza Rosas

DISTRITO: PANAMÁ

UBICACIÓN: VÍA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQUITECTO ERICK ZAPATA

2. USO DE SUELLO VIGENTE R2B-C2 (RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD - 300 PER. CON COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL)

3. USOS PERMITIDOS:

R2-B: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES UNA SOBRE OTRA, O BIFAMILIARES ADOSADAS UNA AL LADO DE LA OTRA DE FORMA HORIZONTAL, EN HILERAS Y APARTAMENTOS. SE PERMITIRA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DOCENTES, FILANTRÓPICOS, ASISTENCIALES Y OFICINAS DE PROFESIONALES RESIDENTES, CUYO ANEXO O REMODELACIÓN NO DEBE SOBREPASAR EL 10% EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CERRADA EXISTENTE.

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. SE PERMITIRÁ ADÉMÁS, EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD (RM-2 Y RM-3), ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR, YA SEA EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 204-03 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2003 (MOSAICO 10-H) Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

NOTA: * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.

* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

ARQ. DÁVILA DE GUEVARA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO, a.i.





Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberos.gob.pa Tel.: 506-9889

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios División de Seguridad y Prevención de Incendios

Panamá, 4 de diciembre de 2015.

ANTEPROYECTO No 1644-15

REF. ANTEPROYECTO No. 593-15

Arquitecto.
ERICK ZAPATA
Presente.-

Arquitecto ERICK ZAPATA:

Tengo a bien informarle sobre la reconsideración del Anteproyecto No. 593-15, Proyecto DEPÓSITOS Y OFICINA, Propiedad de INVERSIONES E.G.S., S.A., ubicado en Vía José Agustín Arango, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Lote No. 17 Correspondiente a la Finca No. 7940.

Descripción del Proyecto:
Se trata de la construcción de un edificio para locales comerciales, depósitos y oficina tiene dos (2) escaleras cerradas por nivel que cuentan con:

- **Niv -100:** estacionamientos.
- **Niv 000:** estacionamientos, cuarto de bombas, cuarto de generador eléctrico, tanque de agua (soterrado), 4 locales comerciales con servicio sanitario y depósito, depósitos con servicio sanitario.
- **Niv 100:** depósitos, vestidores, comedor, servicios sanitarios.
- **Niv 200:** terrazas, cancha, 2 apartamentos.

A continuación detallamos todos los puntos que su Proyecto debe cumplir para la Aprobación de Planos de acuerdo a la norma

1. Diseño del sistema detección, anunciamiento y notificación de incendios de acuerdo a la norma NFPA-72.
2. Presentar en plano detalles de las puertas cortafuego, cumpliendo con el capítulo 12.7.4.2 de la NFPA 1.

JACL

U = 24nbr



3. Diseño del sistema Eléctrico de acuerdo al Reglamento de instalaciones Eléctricas (R.I.E), Norma NFPA 70, NEC-2008, Ediciones en español y anexos conformado por Resoluciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
4. Iluminación de emergencia o lámparas de emergencia en pasillos, descanso de escaleras, vestíbulos, etc. NFPA-101.
5. Diseño del sistema de señalización de salidas de emergencia en todos los niveles o pisos y rutas de evacuación, presentar detalles en aprobación de planos y se verificaran en ocupación. NFPA-101.
6. Escaleras diseñadas con las características del NFPA para emergencias, huellas de 27 hasta 30 centímetros de ancho; contrahuellas de 15 hasta 18 centímetros de alto, descansos uniformes. El ancho de la escalera debe estar de acuerdo a la máxima población presente en un momento dado. NFPA-101.
7. Todo el material interior puertas (oficinas, etc.), cortinas, alfombras, etc. deberán ser retardantes al fuego mínimo de 1 hora (NFPA-101).
8. Presentar en plano detalles de las barreras cortafuego, cumpliendo con el capítulo 8.3 de la NFPA 101 (Clasificación de resistencia al fuego mínimo 2 horas-CUMPLIR) ENTRE LOCALES Y/O VIVIENDAS ADOSADAS.
9. Colocar cintas antideslizantes en huellas de escaleras y colocar pasamanos en ambos lados de las escaleras. NFPA-101.
10. Abatimiento de puertas en sentido del desalojo. NFPA-101.
11. Extintores en todas las áreas cumpliendo con la norma NFPA-10.
12. Diseño de Sistema Húmedo contra incendio y Sistema de Rociadores completo según NFPA-13, NFPA-14 y NFPA-20.
13. Diseño de ascensores de acuerdo a la norma NFPA-101, Gaceta Oficial 27303, presentar ficha técnica de equipo a instalar.
14. Diseño completo de generadores de emergencias cumpliendo con la norma NFPA-30 y NFPA-37.
15. En lugares sin hidrantes públicos o cuando los hidrantes no se encuentren dentro de los 250 pies (75 m), se deberán instalar hidrantes privados. Cumpliendo con NFPA 1 y NFPA 24.

Cumplir con las normas NFPA. (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION, adoptado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para el territorio nacional)



JACI



11

Nota:

- Al presentar su plano original para aprobación deberá traer con su hoja de recorrido este anteproyecto.
- El diseñador tiene la opción de presentar otra propuesta a este análisis siempre y cuando sea sustentado de manera técnica y este dentro de los parámetros de la NFPA-101.
- Este anteproyecto es válido por un periodo de 3 (tres) años a partir de la fecha de emisión del mismo.

Atentamente,



J. De Arco

Major Juan M. De Arco
Subdirector Nacional de Seguridad,
Investigación e Investigación de Incendios

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL

APROBADO

ma: Roberto Ríos

hoy 10/12/15

JACI

J. De Arco



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

121

No.

48043

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES EGS,S.A / 2433629-1-809659		<u>Fecha del Recibo</u>	
<u>Administración Regional</u>	Administración Regional de Panamá Metro	<u>Guía / P.Aprov.</u>	DV*	22/3/2017
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>		
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>		
<u>La Suma De</u>				
TRES CIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100				B/. 350.00

Detalle de las Actividades

<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cód. Act.</u>	<u>Actividad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00

Monto Total B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST- DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I

<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
22	03	2017

Firma
Nombre del Caíero

Edma Tuñon

Sello





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

13

Certificado de Paz y Salvo

Nº 131089

Fecha de Emisión:

22	03	2017
----	----	------

 Fecha de Validez:

21	04	2017
----	----	------

(día / mes / año) (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES EGS SA

Representante Legal:

YUN KET FUNG

Inscrita

Asiento

Rollo

Tomo

Folio

Documento

Finca

Ficha

Imagen

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Salvador Salto
Jefe de la Sección de Tesorería.



